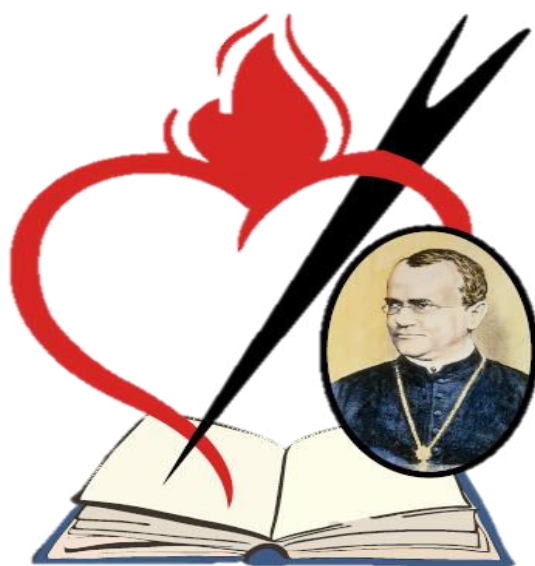


Instituto de Educación Superior Pedagógico Público
“Gregorio Mendel”



INFORME FINAL DE PRACTICAS

PRESENTADO POR : SARA MACHACA, Ana Irene.
ÁREA : PRÁCTICA PROFESIONAL.
DOCENTE FORMADORA : SANDRA SUEL MALPARTIDA
ESPECIALIDAD : EDUCACIÓN INICIAL.
CICLO : X.

Chuquibambilla, Grau, Apurímac, Perú.

2020

DEDICATORIA

Con todo cariño y amor a mis padres: , por su apoyo en todo momento durante mi formación profesional en los momentos difíciles, en dónde aprendí a valorar la vida.

De manera especial a mis hermanos, de quienes tengo mucho que aprender y agradecer por su apoyo en todo momento de mi existencia.

ANA IRENE

AGRADECIMIENTO

A Dios eterno padre; por darme esta oportunidad de alcanzar este sueño de ser profesional; de la misma forma de manera muy especial al personal Directivo, Jerárquico, Formadores y personal Administrativo del Instituto de Educación Superior Pedagógico “Gregorio Mendel” de Chuquibambilla, por compartir sus sabios conocimientos, sabiduría, paciencia y desprendimiento intelectual en bien de nuestra formación profesional.

A la I.E.I. N° 49 del distrito de Vilcabamba, a todo el personal Directivo, docente y administrativo por darme la oportunidad de realizar mis prácticas pre profesionales y a la comunidad educativa,

SUMARIO

PORTADA

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

PRESENTACIÓN

SUMARIO

CAPITULO I

I. DIMENSIÓN O SISTEMA CURRICULAR

- 1.1. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN) Y SU RELACIÓN
- 1.2. CURRÍCULO NACIONAL: MARCO CURRICULAR
- 1.3. APRENDIZAJES FUNDAMENTALES
- 1.4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
- 1.5. PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI)
- 1.6. PROGRAMACION CURRICULAR A LARGO PLAZO (PAT)
- 1.7. PROGRAMACIÓN CURRICULAR DE CORTO PLAZO O DE AULA
 - 1.7.1. Unidades de aprendizaje
 - 1.7.2. Proyectos de aprendizaje
 - 1.7.3. Talleres de aprendizaje
- 1.8. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SESIONES DE APRENDIZAJE
 - 1.8.1. Proceso pedagógico
 - 1.8.2. Proceso didáctico
 - 1.8.3. Momentos pedagógicos
 - a. Inicio
 - b. Desarrollo
 - c. Cierre

CAPITULO II

DIMENSION PROFESIONAL PEDAGOGICO

- 2.1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD
 - 2.1.1. Ubicación geográfica de la comunidad y/o localidad
 - 2.1.2. Reseña histórica
 - 2.1.3. Límites y extensión territorial

2.2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL

- 2.2.1. Ubicación geográfica
- 2.2.2. Límites y extensión
- 2.2.3. Reseña histórica
- 2.2.4. Detección de los principales problemas de la I.E.I.
- 2.2.5. Priorización de los problemas latentes de la comunidad educativa.
- 2.2.6. Alternativas de solución.

2.3. MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE

- 2.3.1. Liderazgo como cualidad personal
- 2.3.2. Cualidades del líder pedagógico
- 2.3.3. Valores de líder pedagógico

2.4. CLIMA INSTITUCIONAL (de los actores de la educación)

2.5. MANEJO DE CONFLICTOS

- 2.5.1. Dilucidación de conflictos
- 2.5.2. Resolución de problemas y conflictos de aprendizaje

2.6. PROCESO DE APRENDIZAJE

- 2.6.1. Manejo del portafolio docente, carpeta pedagógica y diario de clases.
- 2.6.2. Ambientación de aula por áreas y sectores y sectores.
- 2.6.3. Manejo de estrategias en la ejecución de las sesiones de aprendizaje
- 2.6.4. Integración de áreas
- 2.6.5. Equipamiento de aula y medios recursos
- 2.6.6. Diseño, elaboración y uso de material educativo
- 2.6.7. Manejo de metodología y técnicas apropiadas
- 2.6.8. Relación de la práctica profesional con la investigación
- 2.6.9. Manejo de la propuesta de investigación pedagógica
- 2.6.10. Criterios, tiempo y estrategias utilizadas en la investigación.

CAPITULO III

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y NORMAS LEGALES

3.1. INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL

- 3.1.1. Proyecto curricular regional (PER)

- 3.1.2. Plan anual de trabajo (PAT).
- 3.1.3. Proyecto educativo institucional (PEI)
- 3.1.4. Reglamento institucional (RIN)
- 3.1.5. Plan de supervisión y monitoreo.
- 3.1.6. Plan de tutoría.
- 3.1.7. Estructura organizacional
- 3.1.8. Nóminas de matrícula.
- 3.2. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS, BENES Y MATERIALES
- 3.3. ORGANIZACIÓN, NORMATIVIDAD Y FUNCIONES DE APAFA
- 3.4. COMITÉS DE AULA.
- 3.5. PROYECTOS PRODUCTIVOS.
- 3.6. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.
- 3.7. PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL

CAPITULO IV

EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA

- 4.1. EVALUACION DE RESULTADOS
 - 4.1.1. Normas de evaluación
 - 4.1.2. Características de la evaluación
 - 4.1.3. Funciones de la evaluación
 - 4.1.4. Técnicas e instrumentos de evaluación
 - a) Portafolio
 - b) Fichas de observación
 - c) Rúbrica
 - d) Anecdótico
- 4.2. SUPERVISION Y MONITOREO
 - 4.2.1. Normas y planes
 - 4.2.2. Principios de supervisión
 - 4.2.3. Tipos de supervisión
 - 4.2.4. Estrategias y metodología
 - 4.2.5. Instrumentos de monitoreo.

CONCLUSIONES

SUGERENCIAS
BIBLIOGRAFÍA
ANEXOS

CAPITULO I
II. DIMENSIÓN O SISTEMA CURRICULAR

2.1. PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL (PEN) Y SU RELACIÓN

1.1.1. Proyecto educativo nacional

En el año 2007, el Proyecto Educativo Nacional al 2021 se convirtió en una Política de Estado que los gobiernos están llamados a ejecutar con planes operativos y presupuesto. El Proyecto Educativo Nacional fue resultado de los diálogos y aportes recibidos durante la difusión del documento titulado “Hacia un Proyecto Educativo Nacional”, en setiembre del año 2005. En su elaboración participaron maestros, autoridades regionales, educativas y de otros sectores, así como empresarios y productores, profesionales de diversas especialidades, líderes de opinión, jóvenes, dirigentes de organizaciones sociales y del mundo de la cultura. Revisaron, criticaron y aportaron al texto numerosas organizaciones sociales de base y asociaciones civiles, así como medios de comunicación. La propuesta se nutrió también de las opiniones informadas de instituciones y expertos nacionales e internacionales, habiéndose tomado en cuenta propuestas educativas formuladas en otros espacios institucionales y gremiales, como el proyecto educativo del Sutep o los planes de gobierno de los diferentes partidos políticos.

1.1.2. Qué es un Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el principio ordenador de las instituciones Educativas, en él está plasmado el marco teórico bajo el cual surgen los objetivos pedagógicos; aquí se presenta la "Visión" de la Institución, es decir, la propuesta a futuro, la mirada hacia el horizonte. También se explicita la

"Misión", que no es otra cosa que el propósito general del establecimiento educacional. Se definen las funciones de cada estamento y elemento de la institución, organización y procedimientos evaluativos y de convivencia Interna, normativa, perfiles de alumnos, apoderados y profesores, talleres, horarios, etc. En general aquí está plasmada la idea de "escuela" que impulsa a cada Institución.

2.2. CURRÍCULO NACIONAL: MARCO CURRICULAR

a. CURRÍCULO NACIONAL

El Currículo Nacional es el documento marco de la política educativa de la educación básica que contiene los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren durante su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, los objetivos de la educación básica y el Proyecto Educativo Nacional.

Este documento establece el Perfil de Egreso de la Educación Básica, las competencias nacionales y sus progresiones desde el inicio hasta el fin de la educación básica, así como sus niveles esperados por ciclo, nivel y modalidades. Además, contiene orientaciones para la evaluación formativa y la diversificación curricular.

El Currículo Nacional de la Educación Básica que presentamos establece los aprendizajes que se espera logren los estudiantes como resultado de su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la Educación Básica.

¿Cuáles son las características del Currículo Nacional de Educación Básica?

Según las normas vigentes del Perú, el Currículo Nacional de la Educación Básica tiene las siguientes características:

- ✓ Flexible, porque ofrece un margen de libertad que permite la adaptación a la diversidad de estudiantes y a las necesidades y demandas de cada región.
- ✓ Abierto, ya que en él pueden incorporarse competencias de acuerdo al diagnóstico de las potencialidades naturales, culturales y económico-productivas de cada región, así como sus demandas sociales y las características específicas de los estudiantes.
- ✓ Diversificado, pues es en él cada región ofrece a las instancias locales los lineamientos de diversificación, los cuales orientan a las instituciones educativas en

la adecuación del currículo a las características y demandas socioeconómicas, lingüísticas, geográficas y culturales de cada región mediante un trabajo colegiado.

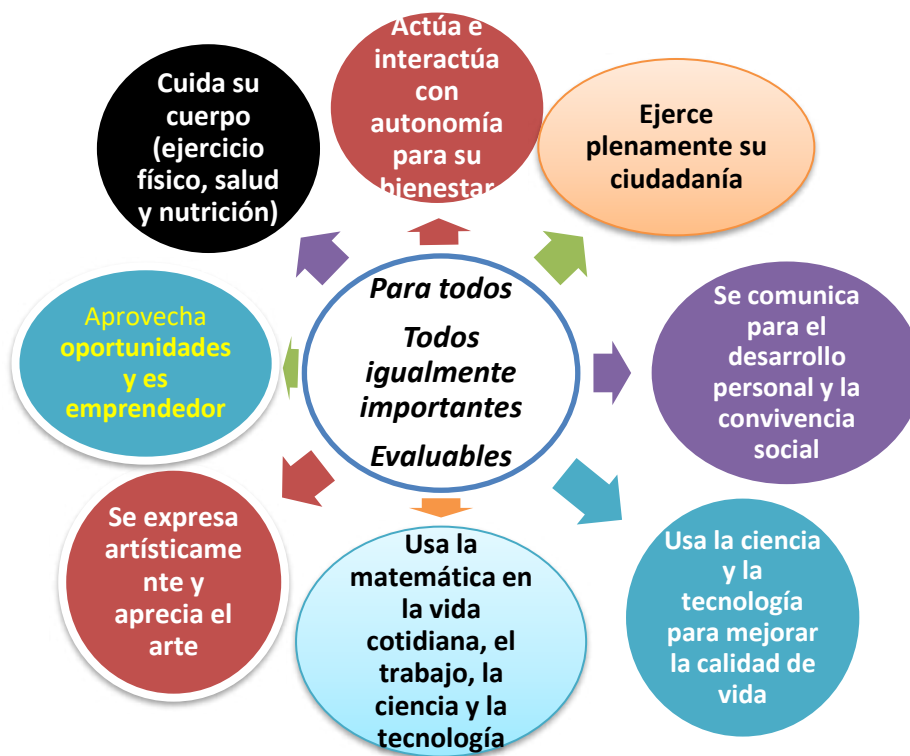
- ✓ Integrador, porque el Perfil de egreso, competencias, capacidades, estándares de aprendizaje y áreas curriculares conforman un sistema que promueve su implementación en las escuelas.
- ✓ Valorativo, en tanto responde al desarrollo armonioso e integral del estudiante y promueve actitudes positivas de convivencia social, democratización de la sociedad y ejercicio responsable de la ciudadanía.
- ✓ Significativo, ya que toma en cuenta las experiencias, conocimientos previos y necesidades de los estudiantes. Participativo, porque lo elabora la comunidad educativa junto a otros actores de la sociedad; por tanto, está abierto a enriquecerse permanentemente y respeta la pluralidad metodológica.

2.3. APRENDIZAJES FUNDAMENTALES

Los aprendizajes fundamentales son las competencias que todo peruano debe desarrollar a lo largo de su escolaridad para poder aprovechar en igualdad de condiciones todas las oportunidades disponibles para su desarrollo como persona y ciudadanos.

Los aprendizajes fundamentales en la acción, en determinados contextos y en función a un propósito. Pero la complejidad de los problemas y desafíos que debemos afrontar hoy en el contexto de la vida personal, social y laboral o en el mundo del conocimiento, exige movilizar y combinar más de uno para poder construir soluciones y alternativas eficaces. Ninguno es autosuficiente.

El Marco Curricular presenta 8 aprendizajes fundamentales que el estudiante debe lograr al culminar la Educación Básica:



2.4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los estándares establecen aquellos aprendizajes que es necesario que logren todos los estudiantes. Esto les permitirá desenvolverse adecuadamente tanto en lo personal, como en lo ciudadano y lo académico. Además, alcanzar estas metas les permitirá, en caso así lo deseen, continuar de manera adecuada su formación a nivel superior. Cabe precisar que el logro de estos aprendizajes no niega la posibilidad de que los estudiantes alcancen otros aprendizajes necesarios en los contextos específicos en los que se desarrollan. Los estándares de aprendizaje son metas desafiantes que los estudiantes peruanos sí pueden y necesitan alcanzar. En la I.E.I N° 49 del distrito de Vilcabamba son metas que se demuestran a través mis niños demuestran los logros.

2.5. PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI)

El Proyecto Curricular Institucional (PCI) es la parte fundamental del Proyecto Educativo Institucional, y es una propuesta para la educación, específicamente destinada a alumnos concretos, que debe ser consensuado por todos sus actores.

Estos deben sentirse parte y responsables, de lograr los objetivos explicitados. Este proyecto estará sujeto a cambios, en base a discusiones que garanticen la participación democrática, sobre los contenidos a enseñar, la oportunidad de hacerlo, el modo, y el propósito, de acuerdo al ideario institucional.

Los contenidos deben ser los mismos en todas las instituciones, pues de lo contrario, un alumno no podría cambiar jamás de institución, pero puede variar el enfoque, las estrategias de enseñanza, que no serán las mismas para una población urbana, que para una población rural, para niños de padres que trabajan todo el día o que no tengan preparación para ayudar a sus hijos con las tareas, que para padres que puedan brindarles un apoyo extraescolar, etcétera. El proyecto se basa en vislumbrar las carencias y los recursos con que se cuenta, para tratar de remediar las primeras y aprovechar los segundos.

La planificación tradicional se elaboraba anualmente por el equipo directivo, trazando el plan en forma lógica, cerrada y estática, a diferencia de lo que se denomina planificación estratégica que es flexible, abierta y considera las influencias del entorno.

La concreción más específica de esta planificación será la que cada docente efectúe sobre sus alumnos, en un año determinado, en la planificación áulica, que debe ser coherente con el Proyecto Curricular Institucional.

2.6. PROGRAMACION CURRICULAR A LARGO PLAZO (PAT)

2.6.1. PROGRAMACIÓN ANUAL.

DESCRIPCIÓN GENERAL.

| El presente año se dará mayor atención al desarrollo del área personal social, en vista de que los niños están en un inicio de construir su identidad personal, conocer su cuerpo y su respectivo cuidado: así mismo la identidad de su familia, sin dejar de lado las otras áreas que también es de suma importancia desarrollando, las nociones básicas para la construcción de los números y sus operaciones a través del enfoque de resolución de problemas. En el área de comunicación desarrollaremos todas las competencias referidas al desarrollo de las habilidades comunicativas con un aprendizaje pertinente y gradual de la segunda lengua, para este caso es el quechua. En

la lengua materna enfatizaremos la comprensión oral, comprensión y producción a través del enfoque comunicativo textual).

Se tomará en cuenta las Unidades y sesiones de aprendizaje con énfasis de las áreas de matemáticas y comunicación.

El área de ciencia y ambiente se desarrollará con los enfoques de investigación-indagación científica alfabetización científica y con la transversalidad del enfoque Intercultural y ecoeficiente, (cuidado del medio ambiente).

2.7. PROGRAMACIÓN CURRICULAR DE CORTO PLAZO O DE AULA

Es el conjunto de actividades de aprendizaje previstas con Anticipación en función de la programación anual. Las actividades se organizan y articulan en relación a la unidad didáctica que se va a trabajar. En ellas se identifican aprendizajes que se van a desarrollar, cómo se van a lograr, tiempo aproximado que va a durar ese trabajo y materiales que se van a usar.

Para su ejecución, se consideran los momentos o actividades que se realizan con los estudiantes: hora de juego libre en los sectores, actividades permanentes o rutinarias y las actividades de la unidad didáctica.

2.7.1. Unidades de aprendizaje

La unidad de aprendizaje es una secuencia de actividades que se organizan en torno a un tema eje que responde a los intereses, necesidades y saberes de los niños y las niñas, para promover y facilitar el logro de las capacidades y actitudes previstas. Es integradora y globalizadora.

El producto visible de una unidad de aprendizaje, es un conjunto de apuntes organizados sobre el tema, fichas, esquemas, dibujos, maquetas, informes de entrevistas y otros. Pero el producto más importante es el logro de las capacidades previstas, aquellas que impulsaron precisamente la decisión de realizar una unidad de aprendizaje

Según las necesidades, al interior de las Unidades de Aprendizaje pueden incorporarse Proyectos y Módulos de Aprendizaje que contribuyan al logro de aprendizaje de la Unidad.

a. CARACTERÍSTICAS:

- ✓ Secuencia de actividades pertinentes.
- ✓ Se organiza en torno a un tema eje.
- ✓ Responde a un problema social o a los intereses o necesidades de los estudiantes.
- ✓ Es integradora y globalizadora.
- ✓ Propicia alto nivel de compromiso y participación de los estudiantes.
- ✓ Permite actividades muy variadas.
- ✓ Permite contextualizar contenidos.
- ✓ Tiene una duración mayor que proyectos y módulos.

En la I.E.I. N° 49 del distrito de Vilcabamba no se trabajó con Unidades de Aprendizaje.

Se realizaron de la siguiente manera:

SESIÓN DE APRENDIZAJE PARA EL TRABAJO REMOTO

Medio: TV

Semana: 9 **Fecha:** 01/06/2020

Ciclo: II **EDAD:** 5 años

Nombre de la Sesión: ris, tras creo mi disfraz

Propósito: que los niños y niñas imaginen para hacer su disfraz

Área: Comunicación

Competencia: Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.

Evidencia de Aprendizaje: Selecciona material de reúso de su entorno y lo transforma en objetos de juego.

Enfoque transversal: Enfoque ambiental

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

MOMENTOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS Y MATERIALES
ANTES	ACTIVIDADES PREVIAS: <ul style="list-style-type: none">• La docente comunica a las familias mediante los grupos de whatsApp y llamadas telefónicas para participar del programa.• La docente comunica el tema: “ris, tras creo mi disfraz” que se trabajará hoy en el programa.• Los PPF y niños se ponen cómodos para observar el programa “APRENDO EN CASA”	Llamada telefónica Bibliografías

	<ul style="list-style-type: none"> • Los días domingos la docente envía los horarios y comunica a las familias a preveer los recursos y materiales para la semana. • La docente revisa bibliografía con anterioridad para profundizar los temas a trabajar durante la semana. • Revisar el cuaderno de trabajo con anterioridad (5 años) 	
DURANTE	<p><u>DOCENTES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • La docente observa el programa y registra en un cuaderno las estrategias, ideas fuerza, actividades resaltantes del tema que se desarrolla en el programa de Tv. • La docente anota algunas preguntas, actividades respecto al programa. <p><u>Niños:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Los niños observan el programa acompañados por su familia e interactúan, participan en conjunto con los adultos. <p><u>PPFE:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acompañan a sus niños en el desarrollo del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja • Material para dibujar y pintar • Material de reúso • Tijeras • Cinta adhesiva
DESPUÉS	<ul style="list-style-type: none"> • La docente a través del grupo de WhatsApp y llamadas según sea el caso realiza un recuento del programa. • La docente escucha y visualiza la participación de los niños y niñas. • En base a la participación de los niños la docente hace la retroalimentación y reforzamiento a cada niño. • La docente indica, explica la actividad o reto en base a lo que indiquen en la Tv para que realicen los niños con apoyo de su familia. • En caso de que algunos niños no hayan visto el programa de Tv y Radio la docente puede retomar el tema y dialogar e interactuar con el niño en base al tema tratado. • La docente puede usar el cuaderno de trabajo relacionado al tema para reforzar algunas sesiones (5 años) 	

2.7.2. Proyectos de aprendizaje

Los Proyectos de Aprendizaje surgen de un problema o interés en cuya solución intervienen el niño o la niña. Además del aprendizaje tiene propósitos determinados, resolver un problema, obtener un producto de utilidad real en forma colectiva. Como se define en la siguiente cita:

“El método de proyectos procura desenvolver el espíritu de iniciativa de responsabilidades, solidaridad y libertad”(1)ALMEYDA Z,

2007. “Nuevo Enfoque Pedagógico”. Edit. Sisne.Lima-Peru.

Actualmente en el Nivel inicial Este método de proyectos es la más utilizada para dar solución a un problema en la que los niños y niñas actúan de manera independiente y en equipo.

CARACTERÍSTICAS:

- ✓ Nace de los intereses y necesidades de los niños(as)
- ✓ Son una secuencia de actividades de aprendizaje planificadas, ejecutadas y evaluadas en consenso entre los niños(as) y la docente
- ✓ Propicia la participación de los padres de familia y miembros de la comunidad.

a. ESTRUCTURA DE UN PROYECTO DE APRENDIZAJE:

PROYECTO DE APRENDIZAJE N°.....

I. DENOMINACIÓN.

II. JUSTIFICACIÓN.

III. TIEMPO.

IV. PRE – PLANIFICACIÓN.

En este paso la docente elige el proyecto que trabajara. Se recomienda trabajar primero los proyectos propuestos por los niños(as) se responde a las siguientes

¿Qué hare?	¿Cómo lo hare?	¿Para qué lo hare?

preguntas:

V. PLANIFICACIÓN O NEGOCIACIÓN CON LOS NIÑOS(AS)

Se realiza en asamblea, el profesor realiza una planificación compartida con los niños(as) donde se acuerdan las actividades posibles para la realización del proyecto recuperando los saberes previos por medio de las interrogantes:

¿Qué sabemos?	¿Qué queremos saber?	¿Cómo lo haremos?	¿Qué necesitamos?	¿Cómo nos organizamos?

VI. SELECCIÓN DE ACTIVIDADES.

El docente de aula realiza la selección y planificación de actividades con los aportes brindados por los niños(as). Todo proyecto considera:

- Actividades de investigación.
- Actividades donde se elabore un producto tangible del proyecto.
- Actividades de difusión e invitación a personas significativas.
- Actividades de invitación del espacio y roles que desempeñaran.
- Actividades donde se involucre a los padres de familia.

VII. SELECCIÓN DE COMPETENCIAS, CAPACIDADES E INDICADORES.

AREA	COMPETENCIA	CAPACIDAD	DESEMPEÑO

VIII. EJECUCIÓN O DESARROLLO DE ACTIVIDADES

IX. SOCIALIZACION

X. EVALUACION

En la programación de sesiones se trabajó con el proyecto de aprendizaje se detalla lo siguiente:

Proyecto del mes

LUNES 02	MARTES 03	MIERCOLES 04	JUEVES 05	VIERNES 06
LUNES 09	MARTES 10	MIERCOLES 11	JUEVES 12	VIERNES 13

Durante este año por la situación que nos hemos encontrado se realizaron planificaciones que desarrollamos proyectos del programa aprendo en casa:

2.7.3. Talleres de aprendizaje

El taller es una propuesta abierta que niñas y niños escogen para realizar sus producciones y desarrollar sus talentos, los talleres necesitan ambientes apropiados que se pueden acondicionar en las aulas con los materiales o instrumentos que se requieren.

a) ESTRUCTURA DEL TALLER GRAFICO – PLÁSTICO:

- TITULO DEL TALLER
- APRENDIZAJES ESPERADOS

AREA	COMPETENCIA	CAPACIDAD	INDICADOR

- DESARROLLO DEL TALLER.

MOMENTOS	SECUENCIA METODOLIGA	RECURSOS
ASAMBLEA		
EXPLORACION DEL MATERIAL		
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD		
VERBALIZACION		

b) ESTRUCTURA DEL TALLER DE PSICOMOTRICIDAD.

- TITULO DEL TALLER
- APRENDIZAJES ESPERADOS

AREA	COMPETENCIA	CAPACIDAD	INDICADOR

- DESARROLLO DEL TALLER

MOMENTOS	SECUENCIA METODOLOGICA	RECURSOS
ASAMBLEA		
EXPRESIVIDAD MOTRIZ		
RELAJACION		

REPRESENTACION GRAFICA		
CIERRE		

c) **ESTRUCTURA DEL TALLER DE DANZA:**

▪ **TITULO DEL TALLER.**

DANZA	CALENTAMIENTO BAILE LIBRE COREOGRAFIA CIERRE
--------------	---

2.8. DISEÑO Y ELABORACIÓN DE SESIONES DE APRENDIZAJE

Son secuencias pedagógicas para potenciar el trabajo docente. Son consideradas herramientas curriculares, dado que en las unidades expresan los aprendizajes esperados y el total de secuencias sugeridas para lograrlo durante el año escolar, así como los momentos sugeridos para el desarrollo de cada sesión

Las sesiones de aprendizaje fueron elaboradas a base del proyecto de aprendizaje en tal sentido se utilizaron estrategias, técnicas y métodos.

2.8.1. Proceso pedagógico

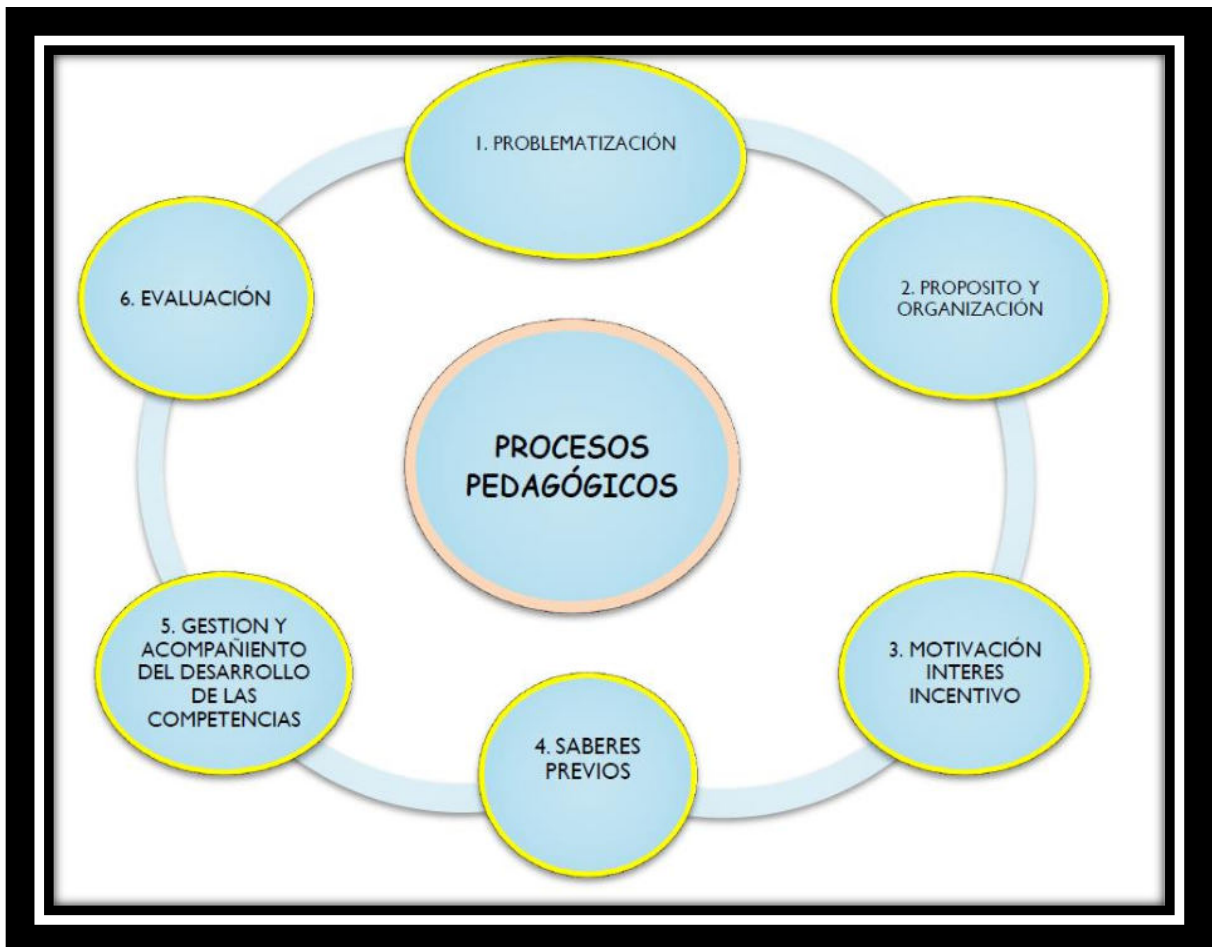
Los procesos pedagógicos son recurrentes, es decir se presenten varias veces en una sesión de aprendizaje de acuerdo a las necesidades del estudiante y al propósito de la misma. No representan una secuencia lineal (esquemas). Se deben garantizar que se encuentren en todas las sesiones de aprendizaje de los diferentes aprendizajes fundamentales, los procesos pedagógicos son los siguientes:

a. Problematicación. Situaciones retadoras o desafiantes, problemas o dificultades que parten del interés, necesidad y expectativas del estudiante

b. Saberes previos. Es el punto de partida de cualquier aprendizaje a partir del cual se construirán nuevos aprendizajes.

c. Propósito y organización. Implica dar a conocer a los estudiantes los aprendizajes que se espera que logren, el tipo de actividades que van a realizar y cómo serán evaluados

- d. Motivación.** La auténtica motivación incita a los estudiantes a perseverar en la resolución del desafío con voluntad y expectativa hasta el final del proceso, para ello hay que despenalizar el error.
- e. Gestión y acompañamiento.** Anticipación de estrategias didácticas a utilizar para generar interacciones de calidad, retroalimentación durante el proceso y final.
- f. Evaluación.** Recojo frecuente de información acerca del progreso de los aprendizajes de los estudiantes para asegurar una evaluación flexible, abierta y cíclica



2.8.2. Proceso didáctico

Son diferentes actividades que el docente realiza con los niños y las niñas en un determinado tiempo .estos procesos incluyen cada área tiene sus competencia y cada competencia tienen sus procesos didácticos como podemos ver a continuación.

Contenido del currículo referido a una serie ordenada de acciones que se orienta al logro de un fin o meta determinado. Se puede distinguir, en función de la naturaleza de las acciones que implican, entre procedimientos de componente motriz y de componente cognitivo.



2.8.3. Momentos pedagógicos

Actividades previas a la sesión

- Antes de iniciar la sesión Previos a comenzar una sesión de aprendizaje, el docente debe realizar previamente un mapeo de las representaciones sociales del conocimiento de los alumnos, es decir reconocer su realidad familiar y social, condición económica y procedencia.

d. Inicio

a) Problematicación

Toda sesión parte del contexto socio-cultural (conocimientos y sentimientos compartidos por su grupo social) en que viven los estudiantes. Son situaciones reales o simuladas, retadoras o desafiantes, problemas o dificultades, que movilizan el interés, las necesidades y expectativas del estudiante.

b) Motivación inicial

El docente se presenta con un mensaje verbal y no verbal asertivo, es decir comunicarse con los estudiantes de manera horizontal (atender las competencias que indica el Marco del buen desempeño docente).

c) Recuperación de saberes previos Los saberes previos son las vivencias, conocimientos, habilidades, creencias, concepciones y emociones del estudiante que se han ido cimentando en su manera de ver, valorar y actuar en el mundo. Todo aprendizaje parte de los saberes previos, sin ellos no hay aprendizaje. Lo nuevo por aprender se cimienta en ellos.

d) Conflicto cognitivo El conflicto cognitivo debe generar polémica y debate entre los estudiantes. No sólo recoge saberes previos, sino problematiza el pensamiento y saber del estudiante. El docente formula preguntas hipotéticas o polémicas que planteen una incertidumbre o duda en el estudiante.

e) Propósito y organización El docente informa con claridad del propósito de la sesión a los estudiantes (aprendizaje esperado). Implica dar a conocer a los estudiantes los aprendizajes que se espera que logren, el tipo de actividades que van a realizar y cómo serán evaluados. Se anota en un lugar central de la pizarra el título de la sesión a tratarse

e. Desarrollo

Es el momento donde se desarrolla la actividad central de la unidad de aprendizaje, proyectos, módulos y talleres

Las unidades didácticas se desarrollan a través de actividades de aprendizaje con intención pedagógica con su respectiva secuencia

didáctica del proceso de construcción de conocimientos y que tiene estrategias de aprendizaje y enseñanza. Tales como: los procesos didácticos se emplean.

f. Cierre

Momento en que el aprendizajes se hace verdaderamente significativo y funcional, el estudiante toma conciencia y lo integra a su mundo el conocimiento adquirido. (Tipo de tarea, sentido del humor, valor agregado, vida cotidiana, contextualiza con problemas, etc.)

Es la puesta en práctica lo nuevo aprendido. Se debe plantear situaciones nuevas para su aplicación. (Estudiante plantea cosas nuevas)

Puede darse durante la sesión mediante situaciones creadas, en la réplica en hogares, otros.

Proceso de reflexión de lo que se aprendió durante la sesión:

- ✓ ¿Qué aprendí?,
- ✓ ¿Cómo me sentí?
- ✓ ¿En qué me equivoque?
- ✓ ¿Qué puedo mejorar?
- ✓ ¿Para qué me sirve lo que aprendí?

Mediante un instrumento de evaluación o una lista de cotejo en el proceso. Haciendo uso de los tipos de evaluación. Coevaluación, hetero evaluación y auto evaluación.

CAPITULO II

DIMENSION PROFESIONAL PEDAGOGICO

2.2. DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LA COMUNIDAD

2.2.1. Ubicación geográfica de la comunidad y/o localidad

Vilcabamba es una localidad peruana ubicada en la región Apurímac, provincia de Grau, distrito de Vilcabamba. Se encuentra a una altitud de 2784 msnm.

2.2.2. Reseña histórica

El cálido y ubérrimo pueblo de Vilcabamba (*willkapanpa*), se ubica en la margen izquierda del río del mismo nombre el origen etimológico de su denominación corresponde a las palabras quechuas *willka* cuyo significado hace referencia al arácnido conocido como *viuda negra* y *pampa* significa *llanura* o *plaza* mayor. Otra versión sostiene que el término *willka* viene del nombre de un *arbusto* existente en la cuenca del río del mismo nombre. En ambos casos son propios y abundantes en esta primaveral localidad donde la segunda posibilidad es la más cercana a la realidad afirma Saldivar.

Fue creado como distrito el 20 de febrero de 1941, (Ley N° 9336) promulgado por Manuel Prado, inicialmente estuvo integrado por Curasco, Ayrihuanca, Pataypampa, Santa Rosa, Chirirque y Checyapa, sin embargo se realizó la inauguración distrital en 02 de junio del mismo año fecha en que se realizan los festejos protocolares.

El origen hispano de la población, según una leyenda local, se relaciona con la aparición de la imagen de San Nicolás de Tolentino sobre una gran piedra cerca al puente colonial se afirman que de ahí los pobladores de Chirirqui lo trasladaron a su templo luego un tiempo aparición nueva mente en su lugar de origen, interpretándose este hecho en la voluntad del Santo para que ahí se funde el pueblo. 1707, el Cacique Lucas Román, solicitó a la real audiencia del Virrey- nato que se le otorgue el título de pueblo con el

nombre se san Nicolás de Vilcabamba, pedido que fue concedido el 17 de octubre de 1715.

Actualmente está conformado por los barrios. wichaylado , Uraylado , Hawapampa y Muyurina; también parte de esta jurisdicción la comunidad de Quiskabamba , los anexos de Lambraspata ,Amancaes y Parqo. Territorialmente es el distrito más pequeño de la región de Apurímac, con una extensión de 797 Km².

Las fechas festivas son: 7 de mayo, aniversario del IES José Antonio Encinas Franco 2 de junio aniversario del distrito ,10 de setiembre Patrón San Nicolás de Tolentino.

Actualmente la gente de Vilcabamba se dedica a la producción fruticultura, apicultura, crianza de cuyes, es el sustento de la familia vilcabambina.

2.2.3. Límites y extensión territorial

- Límite por el norte: con el distrito de Curpahuasi
- Límite por el sur: con el distrito de Micaela Bastidas
- Límite por el este: con el distrito de Micaela Bastidas
- Límite por el oeste: con el distrito de Curpahuasi

Extensión territorial 797 km²

2.3. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL

2.3.1. Ubicación geográfica

La institución educativa inicial N°49 del distrito de Vilcabamba de la Provincia de Grau, está ubicada en la Barrio la Florida Jahuapampa al frente del colegio “José Antonio Encinas” de Vilcabamba.

2.3.2. Límites y extensión

- Límite por el norte: con la universidad
- Límite por el sur: con el colegio “José Antonio Encinas”
- Límite por el este: con la plaza de armas

- Limite por el oeste: con el centro de salud

Extensión territorial

2.3.3. Reseña histórica

Para mayor comprensión de este punto, transcribo a continuación el acta redactada en el año de 1974 para dar posesión de cargo a la primera docente de esta institución educativa: En la plaza de armas del distrito de Vilcabamba a los 14 días del mes de julio del año 1974, siendo horas del día bajo una asamblea publica de la comunidad convoca la señora Faustina Asto Edovegues, supervisora provincial de educación inicial de la provincia de Grau con la asistencia del personal docente de la escuela primaria N° 54418 autoridades y pueblo en general; apertura la asamblea la señorita supervisora en la cual expuso sobre la creación del jardín de infancia, aclarando que la profesora Justina Pilares Espejo ha sido nombrada como primera directora , baja la resolución N° 146 a continuación la señorita supervisora provincial aclaro diciendo que el jardín se crea en el presente año con la R. V. 11007-03-71, allí concluye sus palabras recomendando al pueblo su colaboración para su funcionamiento. Es así que el alcalde presta la gubernatura para el funcionamiento del jardín, mientras el acabado de la institución con lo que culmino el acto.

Hasta la actualidad por esta institución educativa inicial pasaron ya 8 directores encargados siendo la penúltima el director Prof. Danny Bernales Sotomayor, y este año a cargo el Prof. Hugo Villafuerte Arcega cabe mencionar también que esta institución cuenta con una infraestructura nueva, equipada con materiales y con servicios básicos al alcance de los niños y niñas.

2.3.4. Detección de los principales problemas de la I.E.I.

- Maternidad adolescente
- Contaminación ambiental
- Violencia social y familiar
- Influencia de los medios de comunicación
- Desnutrición y anemia infantil.

2.3.5. Priorización de los problemas latentes de la comunidad educativa.

- Maternidad juvenil.
- Contaminación ambiental.
- Violencia social y familiar.
- Influencia de los medios de comunicación (internet, chat).
- Pérdida de valores.
- Bajo nivel de rendimiento académico.
- porcentaje elevado de enfermedades de IRA-EDA

2.3.6. Alternativas de solución.

- Charlas con los padres de familia.
- Los horarios para el uso de los medios de comunicación.
- Priorización del reciclaje en casa.
- La educación en valores desde casa.

2.7. MARCO DEL BUEN DESEMPEÑO DOCENTE

La práctica docente, no solo se refiere a labor pedagógica, porque un docente no solo interactúa con sus estudiantes si no también con los demás integrantes de la comunidad educativa como: los padres de familia, los docentes, las autoridades.

Buen desempeño docente o **marcos** para la buena enseñanza como un primer peldaño en prestigio de las profesiones y sus **practicantes** están sujetos a las demandas y expectativas.

2.7.1. Liderazgo como cualidad personal

Es la acción de mover a la gente en una dirección por medios no coercitivos. En la administración educativa se constituye la función de conducir, guiar, dirigir a los colaboradores sobre la base de la fuerza de las ideas, del carácter, del talento la voluntad y la habilidad administrativa hacia el logro de los objetivos institucionales pre establecidos.

Es una institución educativa inicial normalmente el líder debe ser la directora, y así como es en la institución donde vengo realizando mis prácticas ya que ella cuenta con la cualidad de dirigir a otros lo cual le ayuda al desenvolvimiento eficiente en su cargo;

de igual manera yo tomo ese mismo rol de líder con los niños y padres de familia del aula en el que trabajo.

2.7.2. Cualidades del líder pedagógico

Encontramos una serie de cualidades asociadas al liderazgo educativo.

- 1. Tener perspectiva.** Un líder de un centro educativo debe tener perspectiva y ampliar su visión adaptando el proyecto educativo a los tiempos actuales. Cuando la competencia entre centros es máxima y los cambios son constantes, es importante ser capaz de tomar decisiones en el modo y tiempo requeridos.
- 2. Fomentar la implicación de familias e instituciones.** Involucrar a las familias en el funcionamiento del centro y en la realización de actividades para conseguir una formación de calidad e integral.
- 3. Evaluar.** Realizar evaluaciones periódicas con el fin de comprobar que el funcionamiento del centro sea el correcto.
- 4. Pensamiento positivo.** Las ideas negativas pueden ser una enorme fuente de problemas en el ámbito escolar en el que la motivación es esencial. Es necesario ser capaz de vencer el desánimo y afrontar las acciones con optimismo.
- 5. Fomentar la mejora continua.** Por más acciones que se lleven para promocionar una escuela, la excelencia siempre será el fin último de la institución en todas sus actividades. Con este mismo objetivo, es necesario fomentar el aprendizaje continuo de todos los actores implicados en el proceso educativo.

2.7.3. Valores de líder pedagógico

Estos valores son indispensables para alguien que tiene madera de líder y los padres deben fomentarlos en sus hijos desde edades tempranas para ayudarles en su camino hacia el liderazgo.

- ❖ **Responsabilidad.** Ser líder tiene muchas responsabilidades y, a veces, no resulta muy agradable tomar decisiones comprometidas o saber que se espera mucho de nosotros. A todos nos gusta ser líderes, pero muchas veces es cansado y poco fascinante. Aquel que lidera un grupo de personas se siente responsable de los demás.

- ❖ **Generosidad.** Es bueno que un joven se proponga llegar a influir en la sociedad, pero liderar no significa autoafirmación, demostrar la propia valía: al contrario, ser líder quiere decir servir con generosidad a los demás; no se busca el propio provecho, sino el de los demás. Pero igual de bueno es no querer serlo, aunque se tenga esa capacidad de liderazgo innata. Con un trabajo más individual, como el de los artistas, pensadores, o labores más escondidas, se puede hacer mucho bien.
- ❖ **Humildad.** A menudo, la relación de un líder con su equipo se ve ayudada si aquel, en su propia cabeza, no ve a los demás como meros subordinados a los que tiene que mandar sino que tiene la humildad suficiente para reconocer que necesita a los demás miembros del equipo para lograr los objetivos propuestos. Es mejor pensar en la gente y dirigirlos como si fueran interdependientes y se hubieran puesto de acuerdo para cooperar y trabajar en aquello que les señala el líder. Los valores de un buen líder
- ❖ **Confianza.** Es necesario que el líder muestre confianza en su equipo porque es importante para ellos saber que él (al que respetan y han permitido que sea su líder) no tiene ninguna duda en que harán bien lo previsto. Se muestra confianza cuando se ceden cotas de responsabilidad, cuando se alaba lo bien hecho y se critica, con razones y en privado, lo mal hecho.

2.8. CLIMA INSTITUCIONAL (de los actores de la educación)

Es el ambiente generado en una institución educativa a partir de las vivencias cotidianas de los miembros de la institución. Este ambiente incluye aspectos tales como el trato entre los miembros, relaciones interpersonales, comunicación y el estilo de gestión.

Tiene un clima institucional regular porque aún falta unidad en los docentes de la institución, pero se busca la comunicación para lograr una mejor comprensión entre ellos y limar esas pequeñas asperezas.

Durante mi permanencia en la Institución Educativa como practicante tuve que empeñar a mejorar, estas diferencias entre los docentes.

2.9. MANEJO DE CONFLICTOS

Los solucionamos dentro de nuestra institución ya sea en reuniones entre docentes y con los padres de familia si es necesario, donde cada docente o practicante da las observaciones y sugerencias que ve por conveniente, teniendo en cuenta que la comunicación es la base fundamental para el mejor entendimiento.

En mi caso yo y la docente de aula estamos llamados a solucionar pequeños conflictos o riñas entre los niños teniendo en cuenta la personalidad de cada uno de ellos para no herir sus sentimientos.

2.9.1. Resolución de problemas y conflictos de aprendizaje

Resolución es el acto y el resultado de resolver. Este verbo puede referirse a encontrar una solución para algo o a determinar alguna cuestión. Un problema, por otra parte, es una dificultad, un contratiempo o un inconveniente.

El concepto de resolución de problemas está vinculado al procedimiento que permite solucionar una complicación. La noción puede referirse a todo el proceso o a su fase final, cuando el problema efectivamente se resuelve.

En su sentido más amplio, la resolución de un problema comienza con la identificación del inconveniente en cuestión. Después de todo, si no se tiene conocimiento sobre la existencia de la contrariedad o no se la logra determinar con precisión, no habrá tampoco necesidad de encontrar una solución.

Los docentes también debemos de estar preparados para los diversos problemas que se presentan dentro del que hacer educativo, se hace así que durante mis prácticas en la IEI N° 49 del distrito de Vilcabamba se presentaron una serie de problemas en ello utilice diferentes estrategias para solucionar estos conflictos ya sea ante los niños(as) padres de familia y otros agentes de esta institución educativa.

2.10. PROCESO DE APRENDIZAJE

2.10.1. Manejo del portafolio docente, carpeta pedagógica y diario de clases.

➤ Portafolio y carpeta:

Un portafolio y la carpeta es un archivo donde se lleva un proceso escrito de las actividades o conceptos de la clase generalmente con orden cronológico que

muestra un progreso. Se considera al portafolio como un trabajo elaborado por el alumno o maestro que se relaciona de una manera directa o indirecta con actividades referidas a contenidos curriculares

Mi portafolio lo realice de acuerdo al esquema establecido por la docente de práctica, realizando algunas modificaciones en acuerdo con la docente de aula.

➤ **Diario de clases**

Es un documento que apoya la labor docente, donde se programa una secuencia de actividades a realizar en cada sesión de aprendizaje, y como su nombre indica se realiza a diario.

El diario de clases de la sección celeste lo realizo en coordinación con la docente de aula quien aporta o sugiere actividades para su ejecución el cual es firmado antes de realizar cada sesión de aprendizaje

Para planificar las actividades en el diario de clases se toma como insumo o referencia el proyecto de aprendizaje programada en la carpeta pedagógica

2.10.2. Ambientación de aula por áreas y sectores y sectores.

La ambientación del aula en inicial debe estar enfocada a incentivar la imaginación de los niños(as) creando así para ellos un ambiente acogedor y motivador que favorezca el desarrollo de los procesos cognitivos como la atención, memorización, la discriminación visual, la expresión oral, etc. Debemos recordar que la ambientación del aula es mucho que una simple decoración de las paredes.

❖ **Objetivos de la Ambientación del Aula:**

- Influenciar en el aprendizaje del niño
- Servir de apoyo pedagógico a los temas trabajados en las sesiones de aprendizaje

2.10.3. Manejo de estrategias en la ejecución de las sesiones de aprendizaje

Estrategia es un plan para dirigir un asunto. Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación.

Una estrategia comprende una serie de tácticas que son medidas más concretas para conseguir uno o varios objetivos.

Las actividades propuestas en las sesiones de aprendizaje comprenden una serie de estrategias metodológicas basadas en:

- Juego
- Experiencias directas
- Manipulación de objetos
- Expresión e interrogación de textos o imágenes
- Actividades de movimiento y psicomotricidad.

2.10.4. Integración de áreas

La acción educativa se realiza teniendo en cuenta las áreas de desarrollo del currículo nacional integrando en cada actividad significativa las diferentes áreas relacionadas al tema teniendo en cuenta que estas se concatenan y no se encuentran aisladas.

Evidentemente, en Educación Inicial se integran las áreas, en el cual resalta uno de ellos de acuerdo al tema con el fin de desarrollar el aspecto integral del educando.

2.10.5. Equipamiento de aula y medios recursos

- ❖ **De aula.** cuenta con pupitre, estante de mochileros, exhibidor de libros y colgadores.
- ❖ **Sectores.** Se encuentra ambientado por áreas con sus respectivas denominaciones y con materiales educativos para cada área.

2.10.6. Manejo de metodología y técnicas apropiadas

En la práctica pedagógica los modelos didácticos metodológicos, no se aplican en estado puro de ideales teóricos. Sino la práctica y experiencia llevo al formador a adecuar la metodología a su propio contexto del niño y niña, clima del aula y procedencia, lo único que se necesita es ampliar, modificar e innovar las tareas en el momento de su realización. La metodología didáctica se transforma en las aulas en

02	Estudio y conocimiento teórico de la propuesta de innovación educativa.	Investig.		X									
03	Elaboración y presentación de la propuesta.	Investig.		X									
04	Aprobación de la propuesta.	Investig. y docente.		X									
B. FASE DE EJECUCIÓN													
05	Organización de materiales a utilizar para la realización de actividades.	Invest. Y asesor.											
06	Sensibilización sobre la importancia de la propuesta “Aplicando Método de Doman para mejorar las nociones de lectura en niños y niñas de 04 y 05 años de la I. E. I. N° 49 María Montessori de Vilcabamba-Grau	Investig. Y Asesora.				X							
07	Formulación y aplicación de la prueba de inicio (pre test)	Investig. y docente				X							
08	Aplicación del Taller N° 01 “Sensibilizando a los PP. FF. para la aplicación del Método Doman”.	Investig. y docente				X	X						
09	Aplicación del taller N° 02 “Elaborando las tarjetas Bits” (Bits de lectura)	Investig.				X	X						
10	Aplicación del taller N° 03 “Leemos los nombres de mi familia”	Investig. y asesor					X						
11	Aplicación del taller N° 04 “Leemos los nombres de mi familia y animales domésticos”.	Investig.					X						
12	Aplicación del taller N° 05 “Leemos los nombres de mi familia, animales domésticos y frutas”.	Investig.					X						
13	Aplicación del taller N° 06 “Leemos los nombres de mi familia, animales domésticos, frutas y colores”.	Investig.					X						
14	Formulación y aplicación de la prueba de proceso o test.	Investig.					X						

- Aplicación de canciones
- Utilización de estrategias de dinámica grupal individual.
- Participación activa de los niños y niñas en la sesión de aprendizaje en el momento práctico demostrando sus cualidades artísticas.

CAPITULO III

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y NORMAS LEGALES

3.1. INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL

La gestión educativa está sustentada en las diferentes normas que emana el Ministerio de Educación; por ello para realizar una gestión eficaz de una Institución educativa el director debe conocer los siguientes documentos:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044
- Ley ° de la reforma magisterial Ley N° 29944
- Norma del PEN
- Decreto supremo de la EBR Decreto Ley N° 25762, modificado por la ley N° 26510, la ley N° 28044 y los Decretos Supremos N° S 051-95-ED y 002-96-ED Decreto Supremo N° 013 – 2004 – ED REGLAMENTO DE LA EBR
- Norma del Buen Inicio del Año Escolar Resolución Ministerial N° 0348-2010-ED
- Ley de la Inclusión Social Ley N° 29792
- Reglamento de Practica
- Proyecto Educativo Institucional
- DS N° 013-2004-ED-Reglamento de la Educación Básica Regular.
- Otros.

3.1.1. Proyecto curricular regional (PER)

Se ha iniciado un proceso de descentralización educativa en el país que está significando el fortalecimiento de la autonomía en los espacios locales y regionales. Una expresión de ello ha sido la formulación del Proyecto Educativo Regional de San

Martín, y más aún cuando el proceso vivido ha supuesto generar espacios de diálogo entre diversos actores, de deliberación crítica sobre la educación que necesita la región, promover la concertación, y tomar de decisiones del rumbo que queremos que tome la educación sanmartinense. Demás está decir que este proceso no sólo ha sido complejo sino a su vez desafiante porque está significando de alguna manera la oportunidad de construir un orden diferente, que permita hacer política desde una perspectiva participativa.

Esta publicación no aspira a dar cuenta de todo este proceso pero sí del resultado del mismo que se expresa en el Proyecto Educativo Regional (PER) 2005 – 2021. Asumimos al PER como una herramienta que permite precisar las políticas que requiere la educación regional, y a su vez, un instrumento de gestión educativa. Los contenidos están estructurados en seis capítulos antecedidos por una presentación del proceso participativo de elaboración del PER. En el primer capítulo se presenta la visión educativa regional que ha sido formulada de manera concertada junto con las políticas y objetivos de desarrollo educativo que se desprenden de esta visión. Del capítulo II al VI se presenta cada una de las cinco políticas educativas regionales, que contienen el objetivo de desarrollo y los lineamientos de política en diálogo con la información que surgió del diagnóstico educativo realizado. Finalmente se concluye presentando las prioridades de lineamientos de política educativa regional.

La I.E.I. N° 49 del distrito de VILCABAMBA no cuenta con este instrumento.

3.1.2. Plan anual de trabajo (PAT).

El plan anual de trabajo es un instrumento para alcanzar una planificación que tiene una duración de 1 año, posibilita la ejecución del PEI, como también de las propuestas planeadas.

Fines y objetivos del desarrollo durante el presente año 2020, conforme con: La política Educativa Central, la Educación integral con proyección hacia el futuro. Nuestra planificación de trabajo responde a las necesidades prioritarias detectadas en el diagnóstico situacional, así mismo las actividades se ha visto de acuerdo a las disponibilidades de recursos humanos, tiempo y espacio. A fin de cumplir la

programación en el presente año, se hará coordinaciones con las instituciones y autoridades a fin de conseguir apoyo y financiamiento. El personal del plantel asume la responsabilidad de velar, por el cumplimiento de nuestras propuestas institucionales, para ver el avance y desarrollo del PAT, que se hará con una evaluación trimestral.

Plan Anual se trabajó en la I.E.I N° 49 del distrito de Vilcabamba

3.1.3. Proyecto educativo institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el principio ordenador de las instituciones Educativas, en él está plasmado el marco teórico bajo el cual surgen los objetivos pedagógicos; aquí se presenta la "Visión" de la Institución, es decir, la propuesta a futuro, la mirada hacia el horizonte. También se explicita la "Misión", que no es otra cosa que el propósito general del establecimiento educacional. Se definen las funciones de cada estamento y elemento de la institución, organización y procedimientos evaluativos y de convivencia Interna, normativa, perfiles de alumnos, apoderados y profesores, talleres, horarios, etc. En general aquí está plasmada la idea de "escuela" que impulsa a cada Institución.

Desde un punto de vista más global el PEI es como la carta presentación de una institución ante la sociedad, como define sus principios y valores tanto morales como académico, sus metas y objetivos y los recursos y acciones para concretarlos, Es un proceso de cambio social y participativo que requiere de decisiones contextualizadas de acuerdo a la institución (su propia dinámica, realidad y entorno).

Dependiendo de su nivel de desarrollo un PEI es un Macroproyecto, es decir una actividad que involucra a toda la comunidad educativa de un establecimiento a través de él se pretende crear las bases curriculares. Es una herramienta o instrumento de construcción de la identidad propia y particular de cada unidad educativa.

3.1.4. Reglamento institucional (RIN)

El presente “ Reglamento Interno”, es el documento normativo de la Institución Educativa Inicial N° 49 del distrito de Vilcabamba, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local de Grau, está elaborado como instrumento rector vigente para

su cumplimiento de los docentes, padres de familia, niñas y niños de la Institución Educativa.

Asimismo, establece las funciones, responsabilidades y obligaciones del cuerpo directivo, docentes, padres de familia, alumnos y la comunidad como entes activos que protagonizan y lideran la labor educativa en los diferentes aspectos y niveles de su formación integral, insertado en las nuevas teorías científicas pedagógicas y didácticas de la educación peruana y universal.

Es necesario, que los actores de esta Institución Educativa, comprendan y analicen la importancia de la formación ética, moral, científica y globalizada de los niños y niñas, en vista que las competencias, capacidades, conocimientos y actitudes se obtengan de manera integral, participativa y aliada con los proyectos educativos del ámbito distrital, provincial y regional.

a. Importancia del RIN.

Garantiza el buen funcionamiento de la Institución Educativa. Informa al personal sobre sus derechos, obligaciones y responsabilidades y define ámbitos de competencia de los miembros de la comunidad educativa.

¿Cuál es el sentido del RIN?

- ❖ El sentido del RIN es:
- ❖ Responderá necesidad organizativa.
- ❖ Indicar el funcionamiento de la Institución Educativa.
- ❖ Estar constituido por normas.
- ❖ Instrumento aplicativo y funcional.
- ❖ Establecer los mecanismos de los procesos básicos de la Institución Educativa.
- ❖ Propiciar actitud responsable de los agentes educativos.

3.1.5. Plan de supervisión y monitoreo.

Salimos de practica con oficios adjuntados:



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO

"GREGORIO MENDEL" CHUQUIBAMBILLA - GRAU

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Chuquibambilla, 04 de mayo del 2019

OFICIO MULTIPLE N° 001-2019 - ISEPP-"GM"-CH-G.

SEÑOR : Prof. Hugo VILLAFUERTE ARCEGA
DIRECTOR DE LA I. E. I. N° 49 María Montessori-Vicabamba

ASUNTO : Solicita dar posesión de cargo a estudiante practicante.

REFERENCIA : Ley General de Educación N° 28044.
: Ley de Institutos y escuelas de Educación Superior N° 30512
: D. N° 0401-2010-ED, Normas y orientaciones para la Práctica Pre-
Profesional.
: Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Que declara Estado de
Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afecta
la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento; que, de conformidad a las normas de la referencia, recurrimos a su digna persona de la dirección, solicitando el permiso para realizar la práctica pre profesional en la Especialidad de Educación Inicial del IX Ciclo del IESPP "Gregorio Méndel" y dar posesión de cargo a los siguientes estudiantes: SARA MACHACCA Ana Irene, VARGAS ROMAN Miriam, PALOMINO CRIOLLO Jhon Livio y PEÑA LAYME Jorge. Quienes quedaran a su cargo desde el día lunes 11/05/20 al 14/08/20 del presente año en curso; cumpliéndose las dimensiones de la práctica pre-profesional como: preferentemente pedagógico y el desarrollo personal, por el impacto de la pandemia COVID-19 nuestras funciones y acciones cotidianos es de acuerdo a las técnicas, metodológicas "Aprendo en casa", con los medios de comunicación por vía virtual y los actores de la educación (el niño, padre de familia y docente); que están sujetos a un monitoreo y seguimiento permanentes a cargo de docentes de aula y práctica.

Seguros de contar con el servicio aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones especiales de estima personal.

Atentamente,



Lic. VICTORIANO MOINA HUARANCCA
JEFE DE PRÁCTICA

3.1.6. Plan de tutoría.

PLAN DE TRABAJO DEL ÁREA TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1 UGEL : GRAU
1.2 IE : N° 49 de Vilcabamba
1.3 LUGAR : VILCABAMBA
1.4 EDAD Y SECCIÓN : 5 AÑOS
1.5 PROFESOR : Hugo, VILLAFUERTE ARSEGA.
1.6 ALUMNOS MATRICULADOS: 22
1.7 DIRECTOR : Hugo, VILLAFUERTE ARSEGA.
○ RESPONSABLES : Profesor, Alumnos y Padres de Familia

b) JUSTIFICACIÓN.

El presente plan de área de Tutoría y Orientación Educativa tiene por finalidad contribuir con la dirección de Centro Educativo para solucionar los problemas que traen los alumnos y padres de familia y así poder contribuir en el desarrollo integral de los alumnos y a mejorar el Proceso Enseñanza Aprendizaje.

c) OBJETIVOS:

GENERALES:

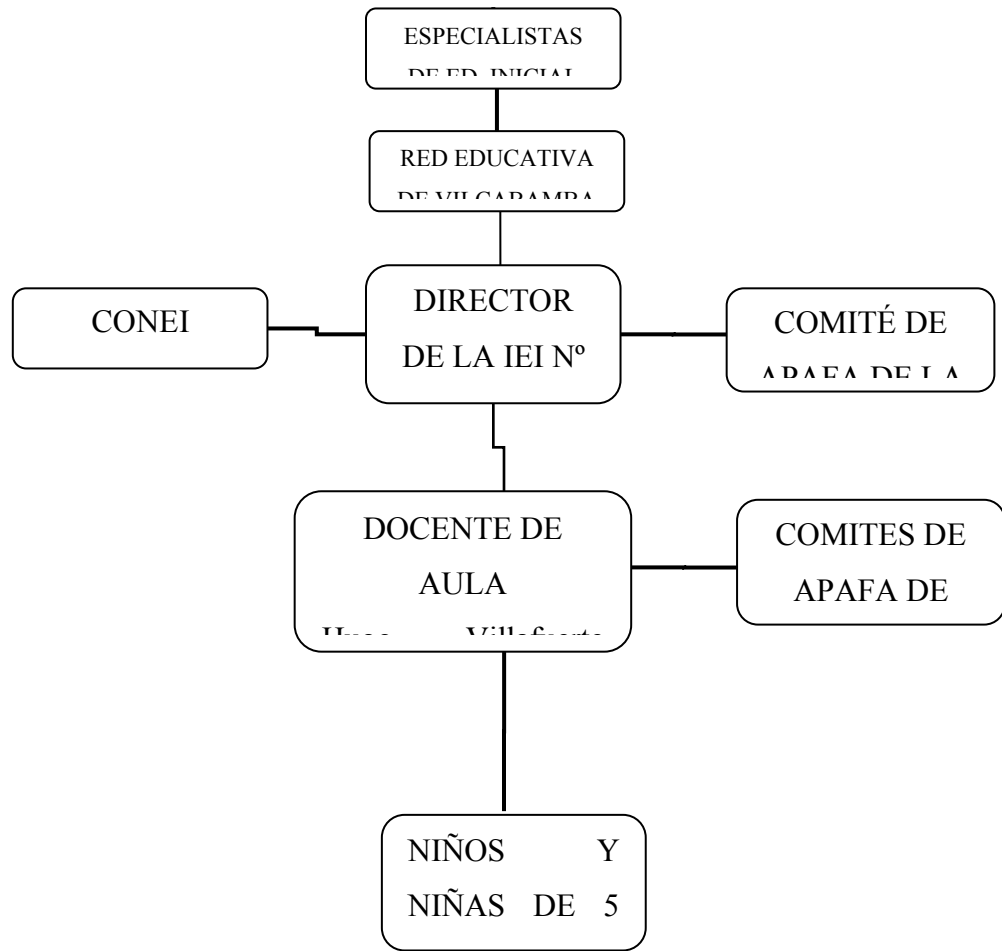
- Contribuir a la formación integral de los niños y niñas.
- Apoyar en la construcción de valores.
- Propiciar la participación activa de los padres de familia en la educación de sus hijos.

ESPECÍFICOS:

- Propiciar talleres de orientación
- Mejorar el clima institucional.

3.1.7. Estructura organizacional

ORGANIGRAMA DE LA IEI N° 49 DE VILCABAMBA



3.1.8. Nóminas de matrícula.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO
01	BARRIOS CONTRERAS JAHSMIN	27/10/2014	6	F
02	BARRIOS GONZALES NEYOL EIVY	31/08/2014	6	M
03	BLAZ CHIPAYO LEONELL JULIO	29/08/2014	6	M
04	CONTRERAS CONTRERAS SAYURI	03/03/2015	5	F
05	ELGUERA TAYPE LEIDY	23/02/2015	5	M
06	FERREL MOLINA MILENA ARACELLY	10/13/2014	6	F
07	GONZALES CERDA Yony Yossibert	28/09/2014	6	F
08	GONZALES PORTILLA Yerli Cris	12/02//2015	5	F
09	HUAMANHORCCO PAREJA Zamy Sayuri	13/05/2014	6	F
10	LAYME YAGUNO Amwar Carlin	07/03/2015	5	M
11	MARTINEZ HURTADO Ayme Alida	17/09/2014	6	F
12	MEJIA VARGAS Jonberlin			
13	MOLINA SOTO Aliham Etsu	23/03/2015	5	M
14	PALOMINO DELA VEGA Jessamin	05/12/2014	6	F
15	PEREZ CARBAJAL Makehily	02/06/2014	6	F
16	QUISPE RAFAELE Melody Sherley	18/06/2014	6	F
17	SOBRADO YAGUNO Milett	25/11/2014	6	F
18	SUBELETE FERREL Kary Rosa	01/04/2014	6	F

19	SOSAYA MORIANO Josue	09/11/2014	6	M
20	TORRES HUAMANI Hayli	03/12/2014	6	F
21	VILCHEZ PALOMINO Elmer	19/08/2014	6	M
22	YAGUNO COSTILLA Lis Shanily	21/01/2015	5	F

3.2. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS, BENES Y MATERIALES

3.2.1. CONCEPTO DE RECURSOS.

Recursos son los distintos medios o ayuda que se utiliza para conseguir un fin o satisfacer una necesidad. También, se puede entender como un conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad o llevar a cabo una empresa como: naturales, humanos, entre otros

3.2.2. CONCEPTO DE BIENES.

Como bienes se denominan las cosas materiales o inmateriales que, desde un punto de vista jurídico, son objetos de derecho, del mismo modo en que, desde una perspectiva económica, son escasos, limitados y, en consecuencia, poseen un valor que puede ser definido en términos monetarios. Como tal, la palabra bienes proviene del latín *bene*, que significa 'bien'

La Institución Educativa Inicial 49 de Vilcabamba cuenta con una infraestructura moderna con todas las comodidades para el benéfico de los niños(as) de nuestra localidad

3.2.3. CONCEPTO DE MATERIALES.

Los materiales son los elementos que se necesitan para fabricar un objeto. Los objetos que nos rodean están fabricados por diversos materiales. La fabricación de los objetos puede ser hecha por uno o más materiales. Según su procedencia hay dos tipos de materiales, estos pueden ser naturales o artificiales

En la sección celeste los materiales son enviados por el MED, como también son elaborados conjuntamente con el niño (as) y la docente practicante utilizando diversos insumos que nos brinda nuestra localidad.

3.3. ORGANIZACIÓN, NORMATIVIDAD Y FUNCIONES DE APAFA

La Asociación de Padres de Familia (APAFA) es una organización estable de personas naturales, sin fines de lucro, de personería jurídica de derecho privado y puede inscribirse en los Registros Públicos.

Las Asociaciones de Padres de Familia (APAFA) en el Perú se encuentran reguladas por la Ley 28628 y reglamentada por el DS 004-2006-ED, cuerpo normativo que desde entonces les otorga rango de ley a su existencia. Cabe recordar que en años recientes su existencia se hallaba reglamentada por sucesivos Decretos Supremos (018-1988-ED; 020-1999-ED ; 016-2001-ED ; 018-2004-ED) Organizarse en instituciones de grado superior para formar parte de los órganos de participación, concertación y vigilancia ciudadana previstos en la Ley General de Educación, eligiendo a sus representantes ante el Consejo Participativo Local de Educación y el Consejo Participativo Regional de Educación, de acuerdo con las disposiciones específicas que dicte el Ministerio de Educación.

a. Funciones de los integrantes del comité de la I. E. I

Funciones del presidente.

- Convocar y presidir las reuniones en coordinación con el profesor de aula

Funciones del secretario.

- Asistir a las reuniones.
- Tomar nota de los acuerdos de las reuniones.
- Controlar las asistencias de los padres de familia

Funciones del tesorero.

- Asistir a las reuniones.
- Realizar cobranzas que se acuerden para la realización de actividades.
- Llevar el control de ingreso- egreso.

Rendir balance después de cada actividad, por escrito a los padres del aula

3.4. COMITÉS DE AULA.

El Comité de Aula es un nexo importante entre las familias y el colegio. Ambas instituciones (familia y colegio) se ponen de acuerdo para realizar una tarea común en beneficio de la comunidad educativa.

COMITÉ DE AULA DE LA SECCIÓN 5 AÑOS.

- 1. PRESIDENTE DE AULA:** Alejandrina Huamán Vargas
- 2. SECRETARIA:** Alejandrina Carbajal Cruz
- 3. TESORERO:** Alina Soto Paniagua
- 4. VOCAL:** Norma Moreano Contreras

3.5. PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Un proyecto se puede crear en base a una necesidad que se quiere cubrir o en alguna idea específica para que se considere productivo, debe cubrir esta necesidad o idea de la mejor manera, obteniendo resultados medibles y que tengan un impacto positivo.

Entonces partimos de que un proyecto es una planificación de actividades interrelacionadas entre sí que tienen un fin en común. Algunos aspectos importantes que se deben considerar en un proyecto son el presupuesto que se requiere para llevarlo a cabo y el lapso de tiempo en que se va a desarrollar, entre algunos otros.

Los objetivos de los proyectos productivos son el de buscar rentabilidad económica y obtener ganancias.

PROYECTO DE INNOVACIÓN

- 1. DENOMINACION:** “Jugamos y aprendemos en casa con mi pizarra mágica”

DIAGNOSTICO Y PLANIFICACION.

1. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO.

a. Identificación de Necesidades/Problemas/desafíos.

Luego de haber analizado el desinterés de los estudiantes de 5 años sección “única” de Vilcabamba; mi persona como docente practicante realice un análisis sobre las evidencias de aprendizaje de los estudiantes del programa “APRENDO EN CASA”. De las cuales resultaron como principales problemas y necesidades, lo siguiente:

- La mayoría de los estudiantes carecen de un espacio para enviar sus evidencias.
- Desinterés por enviar sus trabajos realizados.

2. DISEÑO Y PLANIFICACION DEL PROYECTO.

a. Fundamentación.

El presente proyecto de innovación pedagógica, se realiza con la finalidad de motivar e incentivar a los estudiantes para que desde casa puedan evidenciar sus trabajos del programa “aprendo en casa” mediante exposiciones y fotografías y asimismo puedan realizar diferentes trabajos como: trazos, dibujos, lecto-escritura y otros, asimismo, poder llegar a los padres de familia con la sensibilización y motivarles a los estudiantes para que continúen aprendiendo desde casa, los estudiantes de la I.E.I. N° 49 de Vilcabamba Grau Apurímac durante el presente año.

b. Objetivos:

○ **General:**

Difundir la importancia del aprendizaje que brinda el Ministerio de Educación mediante el programa “Aprendo en casa”

○ **Específicos:**

- Promover la participación de los estudiantes a seguir participando de este programa aprendo en casa haciendo uso de aprendemos en casa con mi pizarra mágica.
- Impulsar a desarrollar la lecto-escritura mediante aprendemos en casa con mi pizarra mágica.

c. Destinatarios del Proyecto:

Los destinatarios o beneficiarios del proyecto serán los siguientes: Los beneficiarios directos son los estudiantes del aula de 5 años sección “ÚNICA” de la IIEE N°49 de Vilcabamba, asimismo los PPF, quienes se mencionan en el cuadro siguiente:

N°	IIEE	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	PPF	DOCENTES
01	IEI N° 49	20	20	02

d. Cronograma tentativo de actividades:

e. Responsables y protagonistas.

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA		
- Elaboración del proyecto “ Jugamos y aprendemos en casa con mi pizarra mágica ”	X	X	
- Implementación de Jugamos y aprendemos en casa con mi pizarra mágica en cada uno de los hogares.	X		
- Ejecución de Jugamos y aprendemos en casa con mi pizarra mágica , donde cada niño envía sus evidencias a la hora que termine de realizarlo.	X	X	
- Presentación del informe del proyecto a las instancias pertinentes.			X

Los responsables directos del proyecto de innovación son los docentes, asimismo los protagonistas son los estudiantes de 5 años sección “única” de la I.E.I. N° 49 de Vilcabamba.

f. Fuentes de Recursos.

El presente proyecto se subvencionará con recursos propios de la docente practicante.

EJECUSION

1. IMPLEMENTACION Y GESTION DEL PROYECTO.

En la implementación de este proyecto participaran todos los estudiantes de 5 años sección “única” y la docente.

CIERRE Y MULTIPLICACION.

1. EVALUACION Y SISTEMATIZACION FINALES.

La evaluación se realizará de acuerdo a los objetivos fijados al inicio del proyecto. Por un lado se evaluarán los resultados educativos y por el otro el cumplimiento de los objetivos fijados.

Los resultados de la evaluación y todo lo reflexionado en el proyecto se informará a las instancias pertinentes como es la docente de PRACTICA del I.E.S.P.P. “ GREGORIO MENDEL”..

Vilcabamba octubre de 2020.

3.6. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES.

Un convenio es un acuerdo de voluntades entre dos o más personas o instituciones. Por otro lado, se entiende por convenio de cooperación interinstitucional a todo acto celebrado entre una institución y otras personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras y cuya finalidad es aprovechar mutuamente sus recursos o fortalezas.

Se conoce al convenio como contrato, convención o acuerdo que se desarrolla en función de un asunto específico.

3.7. PROYECTO DE PROYECCIÓN SOCIAL

PROYECCION SOCIAL

- I. DENOMINACION:** “IMPLEMENTACIÓN DE KITS DE HIGIENE PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA I.E.I. N° 49 DE VILCABAMBA – GRAU – APURIMAC.”
- II. BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO:** Realizando un diagnóstico de las necesidades por esta pandemia del COVID 19 se requiere implementar en la I.E.I. N° 49 VILCABAMBA, UN KITS DE HIGIENE (mascarillas, jabón líquido, y alcohol en gel.) para cada uno de los niños y niñas que es de mucha importancia para el cuidado personal de los niños y niñas, por tal razón nace la necesidad de implementar con un KITS DE HIGIENE, en coordinación de los practicantes del instituto Gregorio Mendel.
- III. JUSTIFICACION:** El presente proyecto denominado “IMPLEMENTACIÓN DE KITS DE HIGIENE PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA I.E.I. N° 49 DE VILCABAMBA – GRAU – APURIMAC.” se realiza con la finalidad de brindar y contribuir en la mejora de la calidad del cuidado personal y con el objetivo de evitar el contagio del COVID 19 y así evitar el propagación de dicha enfermedad en el distrito de Vilcabamba.
- IV. OBJETIVOS:**
 - Evitar el contagio del COVID 19 en los niños y niñas de 3, 4 y 5 años de I.E.I. N° 49 DE VILCABAMBA.

- Contribuir en el cuidado personal.
- Promover el aseo personal de los niños y niñas.

V. METAS DEL PROYECTO:

DESCRIPION	CANTIDAD
Docentes	6
Docentes Practicantes	4
Estudiantes	84

VI. TIEMPO ESTIMADO: 2 meses (junio a julio 2020)

VII. CRONOGRAMACION DE ACTIVIDADES:

Nº	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	COSTO	CRONOGRAMACION								
				M	J	J	A	S	O			
01	<u>PLANIFICACION Y ORGANIZACION</u>	Profesores Practicantes										
	Detección del problema				X							
02	Planificación y elaboración del Proyecto	Profesores Practicantes			X							
03	Aprobación del proyecto.	Profesores Practicantes, Director de IESPP “GM” y Docente de Practica.				X						

<u>EJECUSION.</u>													
04	Reunión de coordinación para el inicio del trabajo	Profesores Practicantes					X						
05	Gestión para conseguir economía	Profesores Practicantes					x						
06	La compra del KITS DE HIGIENE.	Profesores Practicantes						X	X				
07	Entrega de los KITS DE HIGIENE a la institución educativa	Profesores practicantes							X				

VIII. EVALUACION: Las acciones de evaluación se realizarán permanentemente, asimismo se plasmara en el resultado. Y al final de todos los trabajos se presentara un informe sobre los logros y dificultades de dicho proyecto, con respectivas evidencias.

VILCABAMBA 30 de junio del 2020.

.....
Practicante: Ana Irene Sara Machaca

.....
Practicante: Miriam Vargas Roman

.....
Practicante: Jorge Peña Layme.

.....
Practicante: Jhon Livio Palomino Criollo

CAPITULO IV

EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN EDUCATIVA

4.3. EVALUACION DE RESULTADOS

En la educación la importancia de la evaluación se caracteriza por la valoración de los niveles de logro de las competencias agrupadas en los distintos campos formativos que están contenidos en el programa, es decir, se hace una comparación de lo que los niños saben o pueden hacer con referencia a los propósitos educativos del mismo. Tiene un carácter formativo ya que se realiza de forma continua a través de todo el ciclo escolar, se utiliza prioritariamente la observación para la obtención de los datos ya que ésta es cualitativa.

4.3.1. Normas de evaluación

- ❖ Constitución Política del Perú.
- ❖ Ley General de Educación N° 28044
- ❖ Ley ° de la reforma magisterial Ley N° 29944
- ❖ Norma del PEN

4.3.2. Características de la evaluación

- ❖ **Sistemática:** Responde a un plan previamente elaborado, no se improvisa; forma parte inseparable e importante del proceso educativo; obedece a unas normas y criterios preestablecidos.
- ❖ **Continua:** Es la característica que confiere a la evaluación su dimensión formativa o retro alimentadora.

- ❖ **Orientadora:** Ayuda al alumno en su proceso de aprendizaje y al educador en lo que a su capacidad de enseñar se refiere.
- ❖ **Cooperativa:** Participan todos los que intervienen en el proceso de aprendizaje.
- ❖ **Educativa:** Busca el perfeccionamiento de los alumnos.
- ❖ **Criterial:** Valora el rendimiento del alumno, teniendo en cuenta sus progresos y con referencia a objetivos preestablecidos.
- ❖ **Flexible:** La evaluación debe adecuarse a la diversidad de capacidades. La flexibilidad se basa en dos circunstancias, una en el ambiente en el que se desarrolla la vida del alumno, la otra en el acontecimiento inesperado como enfermedades, desastres naturales, como inundaciones y otros.

4.3.3. Funciones de la evaluación

- ❖ **Funciones social.** Tienen que ver con la certificación del saber, con los títulos que otorgan las instituciones educativas. A partir de resultados de la evaluación, se les atribuye socialmente la cualidad de simbolizar la posesión del saber y la competencia, en función de los valores dominantes en cada sociedad y momento.
- ❖ **Función de control.** En el ámbito educativo tradicional otorga el poder de control a los profesores, en cuanto a la toma de decisiones, la definición de lo que es relevante, bueno o excelente, respecto al comportamiento de los estudiantes, a los resultados de su aprendizaje, a los contenidos, a aprender, a las formas de comprobar y mostrar el aprendizaje; al tiempo y condiciones del aprendizaje.
- ❖ **Funciones pedagógicas.** Bajo este rubro se sitúan varias de las funciones constructivistas de la evaluación: orientadora, de diagnóstico, de pronóstico, creadora del ambiente escolar, de afianzamiento del aprendizaje, de recurso para la individualización, de retroalimentación, de motivación, y de preparación de los estudiantes para la vida.
- ❖ **Determinación de resultados de aprendizaje y calidad de éstos.** Las evaluaciones permiten conocer si se ha alcanzado o no el aprendizaje esperado, así como las características o atributos.

4.3.4. tipos d evaluación

1. Evaluación inicial

La evaluación inicial tiene por objeto el conocimiento del marco general en el que va a tener lugar la acción docente. Esto significa tener en cuenta no sólo el punto de partida de los alumnos, sino el punto de partida (es decir las posibilidades y las potencialidades) de la institución docente. En el caso de la educación a distancia, la evaluación inicial debería tener en cuenta específicamente (además de los aspectos generales relacionados con la naturaleza del currículo) la atención tutorial, los sistemas de comunicación y los recursos tecnológicos y didácticos disponibles. El objetivo de este tipo de evaluación podría resumirse sencillamente de la siguiente forma: conseguir saber lo que tenemos para actuar en consecuencia.

2. Evaluación formativa

- a. La evaluación formativa es un proceso en el cual profesores y estudiantes comparten metas de aprendizaje y evalúan constantemente sus avances en relación a estos objetivos. Esto se hace con el propósito de determinar la mejor forma de continuar el proceso de enseñanza y aprendizaje según las necesidades de cada curso.

3. Evaluación sumativa

- a. La evaluación sumativa coincide con lo que tradicionalmente se ha entendido por evaluación. Es la más utilizada en las instituciones docentes y la que se conoce con mayor precisión. Su característica fundamental es que se utiliza al final de cada periodo de aprendizaje. La evaluación sumativa puede ser periódica y hasta muy frecuente, pero la mencionada característica de ser utilizada después del proceso de enseñanza-aprendizaje la distingue con claridad de la evaluación formativa.

La finalidad de este tipo de evaluación es determinar el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje por parte del alumnado. Este grado determina la posición relativa de cada alumno en el grupo y lo sitúa en determinados niveles de eficacia, marcados habitualmente (y establecidos normativamente) por una escala de calificaciones conocida.

4.3.5. Técnicas e instrumentos de evaluación

- ❖ **¿Qué entiendo por técnicas de evaluación?**

Constituyen procedimientos que requieren de una apreciación, juicio o valoración basado en una percepción discriminativa, fina y elaborada por parte del profesional que realiza el profesional.

❖ **¿Y qué son los instrumentos de evaluación?**

Son aquellos que requieren del diseño, elaboración o desarrollo de algún material físico que recoja los aprendizajes de alumno.

La técnica es el procedimiento o forma como se llevará a cabo la evaluación, mientras que el instrumento es la herramienta o el medio concreto para recabar información o datos sobre la calidad de los aprendizajes de los educandos.

e) Portafolio

Un portafolio docente es una selección coherente de materiales que incluyen evidencias y reflexiones sobre el proceso de enseñanza del profesor que ponen de manifiesto la calidad de su práctica docente en relación al aprendizaje y desarrollo escolar de sus alumnos.

• **objetivos del portafolio**

- ❖ Servir como medio para que el estudiante pueda evidenciar sus esfuerzos, logros y progresos en un tema o curso.
- ❖ Incitar a que el estudiante reflexione sobre su actividad y progreso durante el proceso enseñanza – aprendizaje.
- ❖ Permitir el desarrollo de destrezas de análisis y solución de problemas.
- ❖ Fortalecer las destrezas de búsqueda y selección de información relevante para una actividad particular.
- ❖ Guiar a los estudiantes en su actividad de formación y en la percepción de sus propios progresos.
- ❖ Estimular a los estudiantes para que no se conformen con los primeros resultados, sino que se preocupen del proceso de aprendizaje de manera holística.

f) Fichas de observación

Son instrumentos de investigación y evaluación y recolección de datos, referido a un objetivo específico, en el que se determinan variables específicas.

Se usan para registrar datos a fin de brindar recomendaciones para la mejora correspondiente.

g) Rúbrica

Una rúbrica es un conjunto de criterios y estándares, generalmente relacionado con los objetivos de aprendizaje. Incrementalmente, instructores que se basan en las rúbricas para evaluar al desempeño de sus alumnos, tienden a compartir la rúbrica al momento de la evaluación. Tenemos las siguientes rúbricas:

❖ **Involucra a los estudiantes en el proceso de aprendizaje**

Promover el interés de los estudiantes por las actividades de aprendizaje propuestas y les ayuda a ser conscientes del sentido, importancia o utilidad de lo que se aprende.

❖ **Promueve el razonamiento, creatividad y pensamiento crítico**

Propone actividades de aprendizaje e interacciones pedagógicas que estimulan formulación creativa de ideas, comprensión de principios, establecimiento de relaciones conceptuales o el desarrollo de estrategias.

❖ **Evalúa progreso de aprendizaje para retroalimentar estudiantes**

Acompaña aprendizaje de estudiantes, monitoreando avances y dificultades en la sesión. Les brinda retroalimentación formativa y adecúa actividades de sesión a las necesidades de aprendizaje identificadas

❖ **Propicia un ambiente de respeto y proximidad**

Se comunica de manera respetuosa con estudiantes y les transmite calidez o cordialidad dentro del aula. Está atento y es sensible a sus necesidades, edificándolas y respondiendo con comprensión y empatía.

❖ **Regula positivamente el comportamiento de estudiantes**

Las expectativas de comportamiento o normas de convivencia son claras para los estudiantes. El docente previene comportamiento inapropiado o lo redirige; y permiten que la sesión se desarrolle sin contratiempos.

h) Anecdotalario

Es en donde recopilamos todos los eventos o acciones que nos pasan y que estas son como aventuras que se guardan en la mente y posteriormente en el anecdotalario.

Las técnicas e instrumentos que utilice durante mi práctica profesional fueron:

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
El dialogo	Ficha de evaluación
La observación	Encuesta

4.4. SUPERVISION Y MONITOREO

Etimológicamente esta palabra proviene de las voces latinas súper que significa encima o sobre y de visión que significa percepción ello supone tener una visión superior.

Es un proceso planificador, de sistema que crea los mecanismos y las funciones necesarias para que el sistema educativo se perfeccione continuamente. Es el conjunto de actividades que permiten investigar, conocer, orientar, renovar y coordinar, permite conocer, desarrollar y mejorar la función educativa así dirigir el desenvolvimiento de los docentes.

4.4.1. Normas y planes

Las normas son reglas que se establece con el propósito de regular comportamientos y así procurar mantener un orden. Esta regla o conjunto de reglas son articuladas para establecer las bases de un comportamiento aceptado, de esta forma se conserva el orden.

Planes: Un plan es una intensión o un proyecto. Se trata de un modelo sistemático que se elabora antes de realizar una acción, con el objetivo de dirigirla y encauzarla. En este sentido, un plan también es un escrito que precisa los detalles necesarios para realizar una obra.

4.4.2. Principios de supervisión

La educación depende de la entrega del magisterio hacia la formación futuros maestros y en el nivel que les corresponde trabajar, así mismo brindar el servicio a la niñez que requieren superación, quienes son los que apoyan a mejorar y re potenciar la solvencia profesional, esta es tarea de los directores, especialistas estos deben poseer las siguientes características de supervisión son:

- Ser un proceso flexible, dinámico, adaptable a las necesidades y circunstancias de la vida en la escuela.
- Ser un proceso integral
- Promover los valores, los fines, los propósitos u objetivos de la educación
- Orientar a todos los sujetos de la educación: maestros, alumnos, padres de familia
- Ser cooperativo, desenvolverse con un espíritu de colaboración
- Respetar las diferencias individuales y culturales de los educandos y docentes
- Ser sistemática. La supervisión debe usar los recursos de la observación, investigación y de la experimentación.
- Utilizar las distintas técnicas: visitas, entrevistas, clases demostrativas, sesión de maestros, las reuniones con maestros, talleres pedagógicos.
- Ser organizada y planificada.
- Ser continua y progresiva.
- Evaluar en forma continua.

4.4.3. Tipos de supervisión

La supervisión es un aspecto fundamental de la educación y a través de la evolución de la práctica al docente se han aplicado tres tipos de supervisión:

Supervisión fiscalizadora.

Supervisión constructiva.

Supervisión creativa.

CARACTERISTICAS	FISCALIZADORA	CONSTRUCTIVA	CREATIVA
------------------------	----------------------	---------------------	-----------------

IDENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de inspección 	<ul style="list-style-type: none"> • Labor de supervisado limitada 	<ul style="list-style-type: none"> • Acción de orientación democrática
FINALIDAD PRINCIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Señalar errores y fallas • Hacer críticas constructivas • Imponer autoridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar de los errores para mejorar • Deficiencia en la enseñanza 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve ambiente de supervisión profesional de docente
ACTITUDES	<ul style="list-style-type: none"> • Nadie puede contradecir • Ordena sin escuchar razones 	<ul style="list-style-type: none"> • Da normas para solucionar problemas de enseñanza 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve iniciativas y respeta la autonomía del docente
RELACION CON EL MAESTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisar a la figura más alta o docente caracterizado 	<ul style="list-style-type: none"> • Algo horizontal • Orienta al docente para que aplique soluciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve la capacidad creadora del docente.

4.4.4. Estrategias y metodología

Las estrategias metodológicas o modelos de supervisión son:

a) Método científico

- ❖ Entrevista individual con el maestro.
- ❖ Observación del maestro en clase.
- ❖ Entrevista con el maestro.
- ❖ Nueva observación del maestro en clase.

a) Método directo.

Busca el perfeccionamiento del proceso de aprendizaje tratando de que cada uno, especialmente los maestros tomen conciencia de su desempeño adopten por si mismos los cambios necesarios para mejorar su actuación. Las acciones que se deben seguir en este método son:

- ❖ El maestro analiza su desempeño, señala sus problemas, dificultades y formula su propio plan de auto perfeccionamiento.
- ❖ El supervisor orienta al maestro según el plan formulado y lo observa en clase poniendo especial cuidado con los aspectos acordados.
- ❖ Se dialoga con el maestro para discutir lo observado.

b) Método de intercambio para la innovación.

Es un método adecuado para introducir las innovaciones pedagógicas o procedimientos didácticos interesantes. Se influye indirectamente en el trabajo de los maestros que observan la demostración.

El supervisor que usa este método debe tener:

- ❖ Espíritu científico.
- ❖ Curiosidad intelectual.
- ❖ Disposición para intentar innovaciones.
- ❖ Disposición para realizar nuevas tareas.

c) Método de la investigación activa

Este método consiste en el planeamiento y análisis de una situación educacional no satisfactoria, tratando de buscar soluciones para superar sin interrumpir el ritmo de trabajo.

4.4.5. Instrumentos de monitoreo.

Medios, que se utiliza para una mejor obtención de datos son los siguientes:

- ❖ Plan de monitoreo

Los planes de monitoreo y evaluación deben ser creados luego de la fase de planificación y antes de la fase de diseño de un programa o intervención. El plan debe incluir información sobre cómo se examinará y evaluará el programa o intervención.

❖ **Ficha de observación**

Son instrumentos de investigación y evaluación y recolección de datos, referido a un objetivo específico, en el que se determinan variables específicas. Se usan para registrar datos a fin de brindar recomendaciones para la mejora correspondiente

CONCLUSIONES

1. Los instrumentos de gestión como el PEN, PEI, PCI, PAT, RIN, Plan de Supervisión, Plan de Tutoría, encaminan la buena marcha educativa en cuanto se implementen adecuadamente, a pesar de ello, la Institución Educativa no cuenta con todos estos instrumentos.
2. El currículo nacional nos ayuda la selección de competencias, capacidades y desempeños para el logro de aprendizajes de los niños y niñas permitiendo a los docentes tener una labor más eficiente.
3. El uso adecuado de los procesos pedagógicos permite a los docentes tener mayores recursos didácticos en el desarrollo de las sesiones de aprendizaje de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños y niñas.
4. La adecuada implementación de la carpeta pedagógica permite conocer las características, necesidades e interés de los niños y niñas facilitando a los docentes tener una programación curricular contextualizada y estructurada el cual muestra el desempeño docente.
5. El desarrollo de las prácticas profesionales permite fortalecer el desempeño personal y profesional de los estudiantes del Instituto, a partir del contacto directo con los niños y niñas, docentes, padres de familia; más aún, en una institución educativa donde el clima institucional es regular.

SUGERENCIAS

1. Se sugiere a los directores concientizar a la comunidad educativa para la elaboración de los instrumentos de gestión, ya que estos documentos facilitan el desarrollo de la institución y la labor del docente.
2. Se sugiere a los docentes utilizar los instrumentos que emana el Ministerio de Educación de manera eficiente ya que facilita el trabajo del docente en aula.
3. Se sugiere a los docentes actualizar sus conocimientos en el uso de los procesos pedagógicos y procesos didácticos.
4. Se sugiere a los docentes realizar un diagnóstico de la realidad socio cultural, económico y lingüística de los educandos, plasmados en la carpeta pedagógica para realizar una programación curricular contextualizada.
5. Se sugiere a los docentes de aula de la Institución Educativa, mejorar el clima institucional a partir del diálogo y comunicación, en bienestar de los niños y niñas, padres de familia y comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

1. Crisologo, Aurelio (2004) “Diccionario Pedagógico” Edic. Abedul Lima – Perú.
2. Ministerio de Educación (2015) “Cartilla para el uso de las Unidades y Proyectos de Aprendizaje” Edic. Navarrete Lima –Perú.
3. Ministerio de Educación (2008) “Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular” Edic. El Comercio Lima – Perú.

ANEXO

EVIDENCIAS DE MI PROYECTO INNOVADOR DE MI PIZARRA MAGICA





Evidencia de entrega de proyección social



Evidencia del trabajo aprendo en casa

